#### CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaguil, 12 de septiembre de 2017.

Señores
PRIMER VICEPRESIDENTE
SEGUNDO VICEPRESIDENTE
ALMACENES DE PRATI S.A.
Ciudad -

#### De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la compañía ALMACENES DE PRATI S.A:

El señor ALDO XAVIER BORGES DE PRATI de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 090667369-4 ha cedido y transferido DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que mantenía en el capital social de su representada, esto es, la compañía ALMACENES DE PRATI S.A., a favor del FIDEICOMISO RETAIL PARTNERS con RUC. 0993041602001 representado por su Fiduciaria MMG TRUST ECUADOR S.A, quien a su vez está representada por el señor Pablo Ricardo Parra Cabezas, en su calidad de Gerente.

Por la transferencia de acciones efectuada se ceden a favor del FIDEICOMISO RETAIL PARTNERS, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que el señor ALDO XAVIER BORGES DE PRATI tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía ALMACENES DE PRATI S.A., por su calidad de propietaria de las DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (2'250,000.00) acciones que transfiere.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

"EL CEDENTE"

"EL CESIONARIO"

p. FIDEICOMISO RETAIL PARTNERS p. MMG TRUST ECUADOR S.A.

Aldo Xavier Borges de Prati

C.C.No. 090667369-4

Pablo Ricardo Parra Cabezas

Gerente



### REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 090667369-4



APELLIDOS Y NOMBRES BORGES DE PRATI ALDO XAVIER LUGAR DE NACIMIENTO

**GUAYAS** GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ FECHA DE NACIMIENTO 1960-09-05 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN

SECUNDARIA

**EJECUTIVO** 

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

**BORGES ALBERTO** 

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

DE PRATI ALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL 2007-10-25

FECHA DE EXPIRACIÓN

2019-10-25

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN



FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0906673694<<<<<<< 600905M191025ECU<<<<<<<< BORGES < DE < PRATI < < ALDO < XAVIER < <

FIRMA DEL DIRECTOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



002 JUSTA No

002 - 249

0906673694

CIRCUNSCRIPCION: 3

BORGES DE PRATI ALDO XAVIER APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS PROVINCIA

GUAYAQUIL CANTÓN TARQUI PARROQUIA

ZONA 12









# CERTIFICADO DE VOTACION PROCESO EL ECTORAL 2017 19 DE FERREIRO 2017



011

011 - 321

0911053734

CHICAMBERHICION 1

PARRA CABEZAS PABLO RICARDO



GUAYAS PROVINCIA GUAYACARI, CARCTON EARCHI HAMPIOGLEA

JK#46, 57



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0993041602001

RAZON SOCIAL:

FIDEICOMISO RETAIL PARTNERS

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

**OTROS** 

REPRESENTANTE LEGAL:

MMG TRUST ECUADOR S.A.

CONTADOR:

LEON CRUZ REYNALDO SANTIAGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

09/08/2017

FEC. CONSTITUCION:

31/07/2017

FEC. INSCRIPCION:

09/08/2017

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

#### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

**ACTIVIDADES FIDUCIARIAS** 

#### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 105 Íntersección: MALECON Edificio: VISTA AL RIO Piso: 5 Oficina: 1 Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO TORRES DEL RIO Telefono De Referencia: 042560805 Email: info@mmgtrust.com.ec Web: WWW.MMGTRUST.COM.EC DOMICILIO ESPECIAL:

#### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO AFIC
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Servicio de Regres internsi

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

JURISDICCION:

\ ZONA 8\ GUAYAS

del 001 al 001

ABIERTOS: CERRADOS:

1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo gue asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 09/08/2017 09:11:53



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0993041602001

**RAZON SOCIAL:** 

FIDEICOMISO RETAIL PARTNERS

CCTADI	ECIMIEN'	TOO D	ECHO	ACIT	DOG
ESTABL	ECHAILEIA	US K	CUID	IKA	DUG

No. ESTABLECIMIENTO:

1 ESTADO

ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 09/08/2017

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

**ACTIVIDADES FIDUCIARIAS** 

#### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 105 Intersección: MALECON Referencia: FRENTE AL EDIFICIO TORRES DEL RIO Edificio: VISTA AL RIO Piso: 5 Oficina: 1 Telefono De Referencia: 042560805 Email: info@mmgtrust.com.ec Web: WWW.MMGTRUST.COM.EC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contanidos en este documento son exactos y verdaderos, ponto que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 09/08/2017 09:11:53



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992293586001

RAZON SOCIAL:

MMG TRUST ECUADOR S.A

NOMBRE COMERCIAL:

MMG TRUST ECUADOR S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE:

**OTROS** 

REPRESENTANTE LEGAL:

SAAVEDRA OCHOA ANDRES MAURICIO

CONTADOR:

AVILES RICAURTE WENDY ANDREA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

20/03/2003

FFC. CONSTITUCION:

20/03/2003

FEC. INSCRIPCION:

16/04/2003

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10/05/2016

#### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS

#### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: JUNIN Número: 105 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: EDIFICIO VISTA AL RIO Piso: 5 Oficina: 1 Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO TORRES DEL RIO Telefono Trabajo: 042560805 Fax: 042560805 Celular: 0997703105 Email: aperez@morimor.com.ec Web: WWW.MMGTRUST.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

#### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al

ABIERTOS:

2

JURISDICCION:

\ZONA 8\GUAYAS

**CERRADOS:** 

0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DIRECCION ZONAL 9

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por to que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MCIC180608

Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 10/05/2016 16:18:03



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992293586001

RAZON SOCIAL:

MMG TRUST ECUADOR S.A

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** 

No. ESTABLECIMIENTO:

001

**ESTADO** ARIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/03/2003

NOMBRE COMERCIAL:

MMG TRUST ECUADOR

FEC. CIERRE:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** 

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: JUNIN Número: 105 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: FRENTE AL EDIFICIO TORRES DEL RIO Edificio: EDIFICIO VISTA AL RIO Piso: 5 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 042560805 Fax: 042560805 Celular: 0997703105 Email: aperez@morimor.com.ec Web: WWW.MMGTRUST.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO:

002

ESTADO

ABIERTO LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT. 25/08/2008

NOMBRE COMERCIAL:

MMG TRUST ECUADOR

FEC. CIERRE:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** 

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: BELGICA Número: S/N Intersección: AV. DE LOS SHYRIS Referencia: DIAGONAL A LA TRIBUNA DE LOS SHYRIS Edificio: SHYRIS CENTURY Oficina: 5C-5D Telefono Trabajo: 043800915 Celular: 0989934309 Telefono Trabajo: 043800924 Fax: 043800915 Email: aprez@morimor.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

MCIC180608

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 10/05/2016 16:18:04



Guayaquil, 13 de octubre de 2016.

Señor Pablo Ricardo Parra Cabezas Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien en comunicarle a usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía MMG TRUST ECUADOR S.A., celebrada hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como GERENTE de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Como Gerente de la Compañía, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual, conforme lo establecido en los artículos Trigésimo y Trigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía y la Ley.

La compañía fue constituida bajo la denominación MORGAN & MORGAN FIDUCIARY & TRUST CORPORATION S.A. "FIDUCIARIA DEL ECUADOR", mediante escritura pública celebrada el veintiséis de febrero del dos mil tres, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte de marzo del dos mil tres.- Entre otros actos, la compañía cambió su denominación por la de MMG TRUST ECUADOR S.A., reformó integralmente y codificó su Estatuto Social, siendo este Estatuto Social el vigente, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el veintinueve de octubre del dos mil doce, aprobada por la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil, mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR-G-12-0007703 el seis de diciembre de dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el siete de enero de dos mil trece, de fojas 1.564 a 1.597, Registro Mercantil número 278. Posteriormente, mediante escritura pública celebrada el doce de septiembre del dos mil dieciséis ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, Ab. María Tatiana García Plaza, se reformó parcialmente la Codificación de los Estatutos Sociales de la Compañía, la misma que fue aprobada e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintiuno de septiembre del dos mil dieciséis, de fojas 43.019 a 43.035, Registro Mercantil número

Atentamente,

3,788

Ab. Carlos Moreno Ortega

Presidente Ad-Hoc de la Junta

Acepte el cargo de GERENTE de la compañía MMG TRUST ECUADOR S.A.

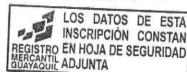
Guayaquil / 13 de octubre de 2016.

Pablo Ricardo Parra Cabezas Nacionalidad: Ecuatoriana

C.C. # 091105373-4

Guayaquil: Edificio Vista al Río, Piso 5 oficina 1, calle Junín 105 y Malecón Simón Bolívar. Telefax: (593 4) 2560805 Quito: Edificio Shyris Century, Piso 5 oficina 5C, avenida de los Shyris y calle Bélgica esquina. Telfs. (593 2) 3800915 -

(593.2) 3800924 www.mmgtrust.com.ee



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:43.036 FECHA DE REPERTORIO:17/oct/2016 HORA DE REPERTORIO:10:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía MMG TRUST ECUADOR S.A., a favor de PABLO RICARDO PARRA CABEZAS, de fojas 45.800 a 45.803, Registro de Nombramientos número 12.301.

RDEN: 43036	
	- Justille 1
	Ab. Angel Aguilar Aguilar
	REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO
£	

Guayaquil, 18 de octubre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

#### CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 12 de septiembre de 2017

Señores
PRIMER VICEPRESIDENTE
SEGUNDO VICEPRESIDENTE
ALMACENES DE PRATI S.A.
Ciudad.-

#### De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la compañía ALMACENES DE PRATI S.A.,

El señor MARIO ALERTO BORGES DE PRATI de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 090276867-0 ha cedido y transferido DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (2'250,000.00) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que mantenía en el capital social de su representada, esto es, la compañía ALMACENES DE PRATI S.A., a favor del FIDEICOMISO RETAIL PARTNERS con RUC. 0993041602001 representado por su Fiduciaria MMG TRUST ECUADOR S.A, quien a su vez está representada por el señor Pablo Ricardo Parra Cabezas, en su calidad de Gerente.

Por la transferencia de acciones efectuada se ceden a favor del FIDEICOMISO RETAIL PARTNERS, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que el señor MARIO ALBERTO BORGES DE PRATI tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía ALMACENES DE PRATI S.A., por su calidad de propietaria de las DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (2'250,000.00) acciones que transfiere.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

El CEDENTE deja constancia que por lo dispuesto en el artículo 158 del Código Civil, las acciones cedidas mediante el presente instrumento integran única, privativa y exclusivamente su patrimonio individual, en vista de las mismas fueron adquiridas a título gratuito conforme consta en la escritura pública de Donación de fecha 14 de junio de 2004 celebrada ante el Ab. Cesario Condo, Notario Quinto del Cantón Guayaquil.

Atentamente,

"EL CEDENTE"

"EL CESIONARIO"

p. FIDEICOMISO RETAIL PARTNERS
p. MMG TRUST EQUADOR 5.A.

Mario Alberto Borges De Prati

C.C.No. 090276867-0

Pablo Ricardo Parra Cabezas

Gerente

Ab.
Cesário L. Condo Ch.
NOTARIO 510.

Guayaquil

Ch. 5

1

2

3

9

10

7

11

13

15 16

14

17

19

21

22

24

25 06 127 ACTA NOTARIAL DE AUTORIZACION PARA DONAR:

ciudad de Guayaquil. Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los catorce días del mes de junio del año dos mil cuatro, ante mí Abogado Cesário L. Condo Chiriboga. Notario Guinto del cantón: y en atención a la petición presentada por la señora ALDA DE PRATI CAVANNA. por sus propios derechos y a quien se la podrá llamar para este acto simplemente como la peticionaria tendiente a acreditar su patrimonio para efectos de la donación que va a efectuar en favor de sus hijos mayores de edad señores doctor don MARIO BORGES DE PRATI y Economista don ALDO BORGES DE PRATI, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, solicitándome para ello proceda a receptar su declaración juramentada y la de los testigos señores Abogados CARLOS ALBERTO AROSEMENA BAQUERIZO y MIGUEL GABRIEL MACIAS CARMIGNIANI, por lo que en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con el numeral once del articulo dieciocho de la Ley Notarial reformada el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro el ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar las declaraciones juramentadas de la señora doña ALDA DE PRATI CAVANNA, por sus propios derechos, y dice: Que es ecuatoriana, mayor de edad, divorciada, domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil, a quien de conocer Doy fé: y, bien instruída por mí, el Notario, la responsabilidad que tiene de decir la verdad, con

juramento declara así: CLAUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES: 1 2 Soy la actual propietaria de CIEN acciones de un valor 3 nominal de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que corresponden al capital autorizado de PACIFIC 5 COAST HOLDINGS, INC., contenidas en los certificados de 6 acciones números tres y cuatro de la mencionada compañia. 7 CLAUSULA SEGUNDA.- Por ser de mi interés, deseo donar las 8 cincuenta acciones contenidas en el certificado de acciones 9 número tres de la compañía PACIFIC COAST HOLDINGS, INC., a 10 mi hijo el doctor MARIO BORGES DE PRATI, y las cincuenta 11 acciones contenidas en el Certificado de acciones número 12 cuatro de la misma compañia, a mi hijo el Economista ALDO 13 BORGES DE PRATI, por lo que de conformidad con lo 14 establecido en el numeral once del articulo dieciocho de la 15 Ley Notarial y en concordancia con lo establecido en el 16 artículo mil cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código 17 Civil. solicito que se me conceda la autorización notarial 18 necesaria para donar la total propiedad de esas acciones. 19 Además declaro que mi patrimonio consiste en varios bienes, 20 entre los cuales se encuentran los antes mencionados. 21 Destacando que los bienes en mención son de mi exclusiva 22 propiedad, de la misma manera que como poseo otros bienes 23 de mayor cuantía, no lesionan en nada mi patrimonio.- Para 24 reafirmar lo solicitado, y una vez que se ha receptado mi 25 declaración juramentada por mis propios derechos, sírvase 26 receptar las declaraciones juramentadas de los testigos 27 señores Abogados CARLOS ALBERTO AROSEMENA BAQUERIZO y

MIGUEL GABRIEL MACIAS CARMIGNIANI, quienes son dos testigos

28





1

2

3

5

6

7

8

9

10

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25



idóneos que van a acreditar que yo tengo bienes suficientes adicionales que garantizan mi subsistencia, lo cual deberá constar en el acta notarial, la que constituirá suficiente documento habilitante para realizar tal donación. Para práctica de la diligencia que solicito, deberá formularle a los dos testigos antes mencionados. **P1** siguiente interrogatorio. Uno. Edad y más generales de Ley: Dos. Digan los testigos si conocen a la señora ALDA DE PRATI CAVANNA, y desde cuando. Digan los testigos si es verdad que saben y les consta que soy la propietaria de las acciones antes descritas y que tengo suficientes bienes adicionales que garantizan mi subsistencia. Cuatro. La razón de dichos. Consecuentemente. procedo receptar las declaraciones juramentadas de los testigos mencionados para esta diligencia, previa explicación de las penas perjurio y falso testimonio, y advertidos que fueron de obligación que tienen de decir la verdad de todo cuanto supieren y les fuere preguntado y así ofrecieron hacerlo y dijeron: A LA PRIMERA: Edad y más generales de Ley. CARLOS ALBERTO AROSEMENA BAGUERIZO, quien declara ser ecuatoriano. mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Abogado, por sus propios derechos, con domicilio y residencia en esta ciudad; A LA SEGUNDA: Diga el testigo si conoce a la señora ALDA DE PRATI CAVANNA, y desde cuando. Que es verdad que conoce a la señora ALDA DE PRATI CAVANNA, y desde hace mucho tiempo: A LA TERCERA: Diga el testigo si es verdad que sabe y le consta que soy propietaria propietaria de las acciones antes descritas y que tengo suficientes bienes adicionales

28

que garantizan mi subsistencia. Que es verdad que la señora ALDA DE PRATI CAVANNA, es la propietaria de las acciones 2 antes descritas y que tiene suficientes bienes adicionales 3 que garantizan su subsistencia; A LA CUARTA: La razón de sus 4 dichos. Que todo lo declarado lo ha hecho en honor a la 5 verdad y sin presión alguna: Acto seguido, se procede a 6 receptar las declaraciones del segundo testigo; A LA 7 8 PRIMERA: Edad y más generales de Ley. MIGUEL GABRIEL MACIAS 9 CARMIGNIANI, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, 10 casado, de profesión Abogado, por sus propios derechos, 11 con domicilio y residencia en esta ciudad; A LA SEGUNDA: 12 Diga el testigo si conoce a la señora ALDA DE PRATI CAVANNA, 13 y desde cuando. Que si conoce a la preguntante, esto es a la 14 señora doña ALDA DE PRATI CAVANNA, y desde hace varios años: A LA TERCERA: Diga el testigo si es verdad que sabe y 15 le consta que soy la propietaria de las acciones antes 16 17 descritas y que tengo sificientes bienes que garantizan mi subsistencia. Que es verdad que es propietaria de las 18 19 acciones antes nombradas y que desea donarlas a sus hijos, 20 sin que esto lesione su patrimonio puesto que tiene bienes 21 suficientes que garantizan su subsistencia; y, A LA CUARTA: 22 La razón de sus dichos. Que todo lo declarado lo ha hecho en 23 honor a la verdad y por constarle.- Por lo que para resolver 24 considero que: La donación ha acerse no lesiona los derechos 25 ni el patrimonio de la donante, esto es de la señora ALDA DE 26 PRATI CAVANNA, a favor de sus bijos mayores de edad señores 27 doctor don MARIO BORGES DE PRATI y Economista don ALDO 28

BORGES DE PRATI; que lo dicho se ratifica con

Q[



1

2

3

5

6

7

8

9

sário L. Condo Ch. NOTARIO Sto. Guayaqulf



testimonios rendidos por los testigos.- En consecuencia cumplidos los requisitos previstos en la referida norma y de conformidad con lo dispuesto en el artículo mil cuatrocientos cuarenta cuatro del Código Abogado CESARIO CONDO CHIRIBOGA, CONCEDO AUTORIZACION NOTARIAL DONAR cantón. PARA acciones arriba citadas, en favor de sus hijos los MARIO BORGES DE PRATI y Economista ALDO BORGES doctor con domicilio en la ciudad de Guayaquil, del Guayaquil; con lo que termina esta diligencia.incorpora esta Acta al protocolo de la Notaría Guinta a extendiendo las copias correspondientes de la misma para los fines legales consiguientes.- Para constancia este acto la peticionaria por sus propios derechos, conmigo en unidad de acto de la misma forma que lo hacen los testigos, de lo que Doy fe.-

17

14

15

16

18

19

20

21

22

23

24

25

MACTAS CARMIGNIANI.

SRÁ. ALDA DE PRATI CAVANNA.

01429608.-C.C: #

AB. CARLOS A. AROSEMENA B.

C.C: # 09-12218526.-

Ab. Cesario L. Condo Chirib Neterio 5td. del Cantón Quaraquil

C.C: # 09-00194457.-

#### ESTRUDIO MACIAS HURTADO Y MACIAS ABOGADOS

SEÑOR NOTARIO.-

ALDA DE PRATI CAVANNA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada y con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, ante usted comparezco para manifestar y solicitar lo siguiente:

#### CLAUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

Soy la actual propietaria de CIEN acciones de un valor nominal de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que corresponden al capital autorizado de PACIFIC COAST HOLDINGS, INC., contenidas en los certificados de acciones números 3 y 4 de la mencionada compañía.

#### CLAUSULA SEGUNDA.-

Por ser de mi interés, deseo donar las 50 acciones contenidas en el certificado de acciones No. 3 de la compañía PACIFIC COAST HOLDINGS, INC., a mi hijo el DR. MARIO BORGES DE PRATI y las 50 acciones contenidas en el certificado de acciones No. 4 de la misma

AC.IN149

compañía, a mi hijo el EC. ALDO BORGES DE PRATI, por lo que de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del art. 18 de la Ley Notarial y en concordancia con lo establecido en el art. 1.444 del Código Civil, solicito que se me conceda la autorización notarial necesaria para donar la total propiedad de esas acciones.



Para reafirmar lo solicitado, sírvase receptar mi declaración juramentada como titular del dominio de esas acciones y la declaración de los abogados Miguel Macías Carmigniani y Carlos Arosemena Baquerizo, quienes son dos testigos idóneos que van a acreditar que yo tengo bienes suficientes adicionales que garantizan mi subsistencia, lo cual deberá constar en una acta notarial, la que constituirá suficiente documento habilitante para realizar tal donación.

Para la práctica de la diligencia que solicito, deberá usted formularle a los dos testigos antes mencionados, el siguiente interrogatorio:

- 1. Edad y más generales de Ley;
- Digan los testigos si conocen a la señora Alda De Prati Cavanna y desde cuando.

2

#### ESTUDIO MAGIAS HURTADO Y MAGIAS ABOGADOS

- Digan los testigos si es verdad que saben y les consta que soy la propietaria de las acciones antes descritas y que tengo suficientes bienes adicionales que garantizan mi subsistencia.
- 4. La razón de sus dichos.

Cumpla usted señor Notario con las demás formalidades de Ley y confiera cuatro copias del acta notarial en la que consten esas declaraciones juramentadas.

ALDA DE PRATI CAVANNA

MIGUET MACIAS CARMIGNIANI

ABOGADO REG. No. 1.393

Presentado en este despacho con anexos. Quayaquil, once de junio 11 del año dos mil cuatro. Doy fe.-

Ab. Cesário L. Cendo Chiriboga Notario 5o. del Cantón Guayaquil

DILIGENCIA:

VISTA: La solicitud que antecede y por cuanto la mísma se ajusta a lo dispuesto en el numeral 11 del Art. 18-de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1.99 6, y publicada el 8 de noviembre en el Suplemento del Registro Oficial Nº 64 del mísmo año; procedo a receptar las declaraciones juramentodas a los testigos al etenor del interrogatorio formulado en el pedimento; asu vez recepto el testimonio de la reticionaria para esta diligencia, una vez hecho se leventará el acta con los documentos habilitantes requeridos para esta diligencia. Guayaquil, Junio catorce del año dos mil cuatro.Doy fe.-

Ab. Cesário L. Cendo Chiriboga Notario 50. del Cantón Guayaquil



GAND,

Ab. Casário L. Condo Chiriboga Notario So. del Cantén Guayaquil

Ab. Casário L. Condo Chiribaga

Notario 5a. del Cantés Guayaquil



25







11

12

15

16

PORGES DE PRATI, Merio Alberto 22 Abn/ 7958 GAYAGAIL Alberto Borges y Nepers Alaz l'a Pacti Canzag

TANK TOR BALLINE TO

REPUBLICA DEL ECUADOR

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, ADENTIFICACION Y CEDULACION

DEL GUAYAS

CERTIFICO: Que en el Registro de Nacimientos del cantón Guayaquil,co-

rrespondiente al año de 1.958 tomo 5 pag 369 acta 4085 consta la inst-

cripcion de: MARIO ALBERTO BORGES DE PRATI, nacido en Guayaquil, el

veintidos de Abril de mil novecientos cincuenta i ocho, hijo de Al-

berto Borges Najera - nacionalidad- Cubana- y de Alda De/Prati Cavan-

na ecuatoriana

CERTIFICO: Out asto xoroxtonia es igual a su/eriginal.-

Guayaquil, 5 de Agosto /75

NOTA: ASI CONSTA.-

EL JEFE DE

23 24

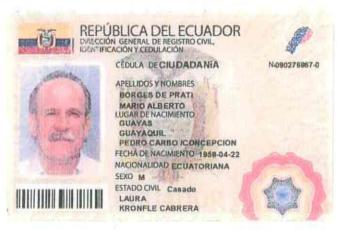
25

otor-

of ante mi; en fé de allo confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA que sello y firmo en seis fojas útiles xezex.-Guayaquil, esterce de Junio del año des mil cuetro

> Ab. Cesario L. Conde Chirlega Netario 5to. del Cantén Guayaquil









CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



052

052 - 306

0902768670

BORGES DE PRATI MARIO ALBERTO APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS PROVINCIA GUAYAGUIL CANTON XIMENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN, 1

ZONA: 1





## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0993041602001

RAZON SOCIAL:

FIDEICOMISO RETAIL PARTNERS

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

**OTROS** 

REPRESENTANTE LEGAL:

MMG TRUST ECUADOR S.A.

CONTADOR:

LEON CRUZ REYNALDO SANTIAGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

09/08/2017

FEC. CONSTITUCION:

31/07/2017

FEC. INSCRIPCION:

09/08/2017

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

#### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

**ACTIVIDADES FIDUCIARIAS** 

#### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquía: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 105 Íntersección: MALECON Edificio: VISTA AL RIO Piso: 5 Oficina: 1 Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO TORRES DEL RIO Telefono De Referencia: 042560805 Email: info@mmgtrust.com.ec Web; WWW.MMGTRUST.COM.EC DOMICILIO ESPECIAL:

#### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO AFIC
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Servicia de Ronfus internad

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

JURISDICCION:

\ ZONA 8\ GUAYAS

del 001-al , 001

ABIERTOS: CERRADOS:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exectos y verdaderos, por lo gue asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Apjicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 09/08/2017 09:11:53



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992293586001

RAZON SOCIAL:

MMG TRUST ECUADOR S.A

NOMBRE COMERCIAL:

MMG TRUST ECUADOR S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE:

**OTROS** 

REPRESENTANTE LEGAL:

SAAVEDRA OCHOA ANDRES MAURICIO

CONTADOR:

AVILES RICAURTE WENDY ANDREA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

20/03/2003

FEC. CONSTITUCION:

20/03/2003

FEC. INSCRIPCION:

16/04/2003

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10/05/2016

#### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS

#### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia; ROCA Calle: JUNIN Número: 105 Intersección; MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: EDIFICIO VISTA AL RIO Piso: 5 Oficina: 1 Referencia ubicación; FRENTE AL EDIFICIO TORRES DEL RIO Telefono Trabajo: 042560805 Fax: 042560805 Celular: 0997703105 Email: aperez@morimor.com.ec Web: WWW.MMGTRUST.COM.EC DOMICILIO ESPECIAL:

#### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO AFIC
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 00

ABIERTOS:

2

JURISDICCION:

\ZONA 8\ GUAYAS

CERRADOS:

0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por 16 que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Codigo Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Heunrice

MCIC180608

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 10/05/2016 16:18:03



Guayaquil, 13 de octubre de 2016.

Señor Pablo Ricardo Parra Cabezas Cludad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien en comunicarle a usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía MMG TRUST ECUADOR S.A., celebrada hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como GERENTE de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Como Gerente de la Compañía, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual, conforme lo establecido en los artículos Trigésimo y Trigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía y la Ley.

La compañía fue constituida bajo la denominación MORGAN & MORGAN FIDUCIARY & TRUST CORPORATION S.A. "FIDUCIARIA DEL ECUADOR", mediante escritura pública celebrada el veintiséis de febrero del dos mil tres, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte de marzo del dos mil tres.- Entre otros actos, la compañía cambió su denominación por la de MMG TRUST ECUADOR S.A., reformó integralmente y codificó su Estatuto Social, siendo este Estatuto Social el vigente, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el veintinueve de octubre del dos mil doce, aprobada por la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil, mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR-G-12-0007703 el seis de diciembre de dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el siete de enero de dos mil trece, de fojas 1.564 a 1.597, Registro Mercantil número 278. Posteriormente, mediante escritura pública celebrada el doce de septiembre del dos mil dieciséis ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, Ab. María Tatlana García Plaza, se reformó parcialmente la Codificación de los Estatutos Sociales de la Compañía, la misma que fue aprobada e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintiuno de septiembre del dos mil dieciséis, de fojas 43.019 a 43.035, Registro Mercantil número

Atentamente,

3.788

Ab. Carlos Moreno Ortega

Presidente Ad-Hoc de la Junta

Acepto-el-cargo de GERENTE de la compañía MMG TRUST ECUADOR S.A.

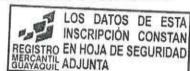
Guayaguil / 13 de octubre de 2016.

Pablo Ricardo Parra Cabezas Nacionalidad: Ecuatoriana

C.C. # 091105373-4

Guayaquil: Edificio Vista al Río, Piso 5 oficina 1, calle Junin 105 y Malecón Simón Bolívar. Telefax: (593 4) 2560805 Quito: Edificio Shyris Century, Piso 5 oficina 5C, avenida de los Shyris y calle Bélgica esquina. Telfs. (593 2) 3800915 -

(593.2) 3800924 www.mmgtrust.com.ec



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:43.036 FECHA DE REPERTORIO:17/oct/2016 HORA DE REPERTORIO:10:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía MMG TRUST ECUADOR S.A., a favor de PABLO RICARDO PARRA CABEZAS, de fojas 45.800 a 45.803, Registro de Nombramientos número 12.301.

ORDEN: 43036	
nitani†inidalikulainitilinitihikininitilini	- Jack H
	Ab. Angel Aguilar Aguilar
	REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO
	,

Guayaquil, 18 de octubre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.







PROCESO E SCIENCE ANT 19 OF PERMENO 2017



011

011 - 321 cquares

0911053734

PARRA CABEZAS PABLO RICARDO



GUAYAS PROVINCIA DHAYAGUIL DHATON

EARGOT PARREGUES

оноливониция з

21,240, 17